



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

# Crisis fiscal y su efecto en las universidades públicas

*Ramón Javier Mesa Callejas*  
*Profesor, Departamento de Economía*

Comité de Representantes Profesorales de la  
Universidad del Valle –CORPUV- Marzo 26 de 2025

**Calidez·Innovación·Excelencia**



# Contenido

1. Situación fiscal del país en la actualidad
2. Efecto en el presupuesto del MEN y en las finanzas universitarias
3. Tensiones financieras en 2025: De “jure” y de “facto”, del discurso a la realidad: los efectos de la crisis fiscal

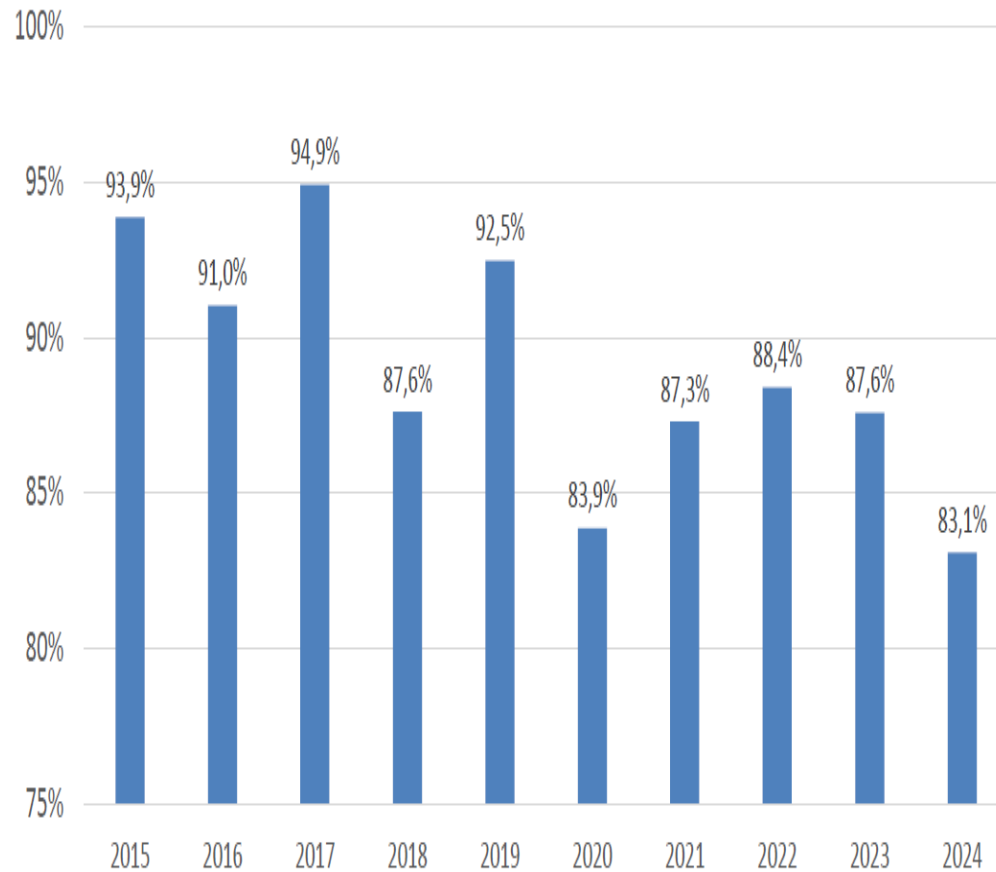
# 1. Situación fiscal del país

## Contexto nacional

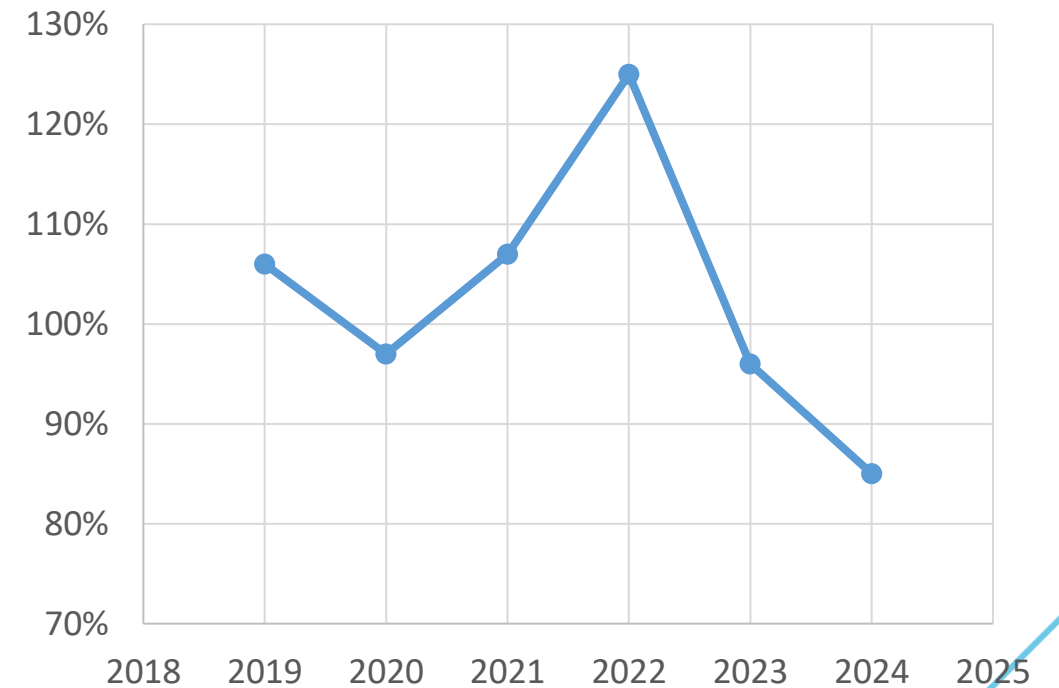
- Desfinanciamiento de \$12 billones para el presupuesto de 2025, debido a la brecha entre el presupuesto de rentas y recursos de capital, que asciende a \$511 billones, y el presupuesto de gastos, que suma \$523 billones.
- En 2024, la ejecución presupuestal en inversión alcanzó el 57%, incluso tras el recorte del presupuesto asignado, que pasó de \$99 billones a \$90,6 billones. Sin este ajuste, la ejecución habría sido del 51,6%.
- Una de las principales preocupaciones es el bajo recaudo tributario a consecuencia del bajo crecimiento económico.
- En 2025, el gobierno debe emprender un ajuste fiscal importante para reducir el déficit fiscal acumulado en 2024



# Histórico Ejecución presupuestal

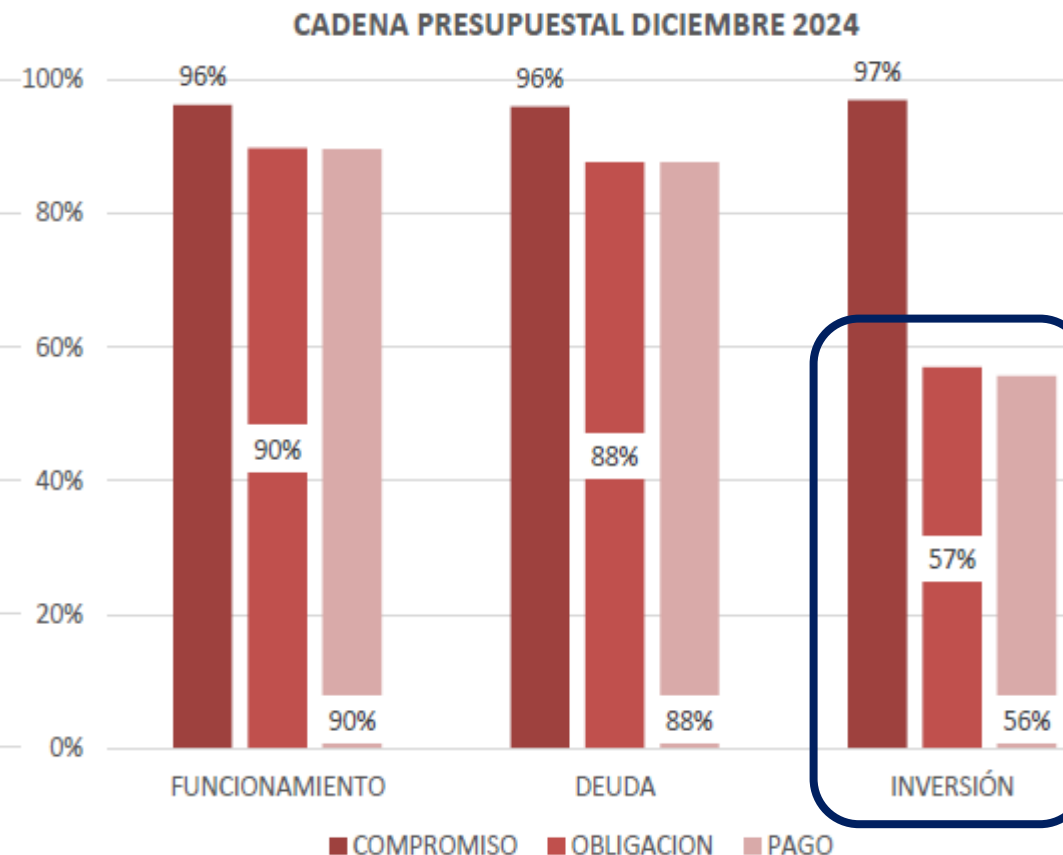
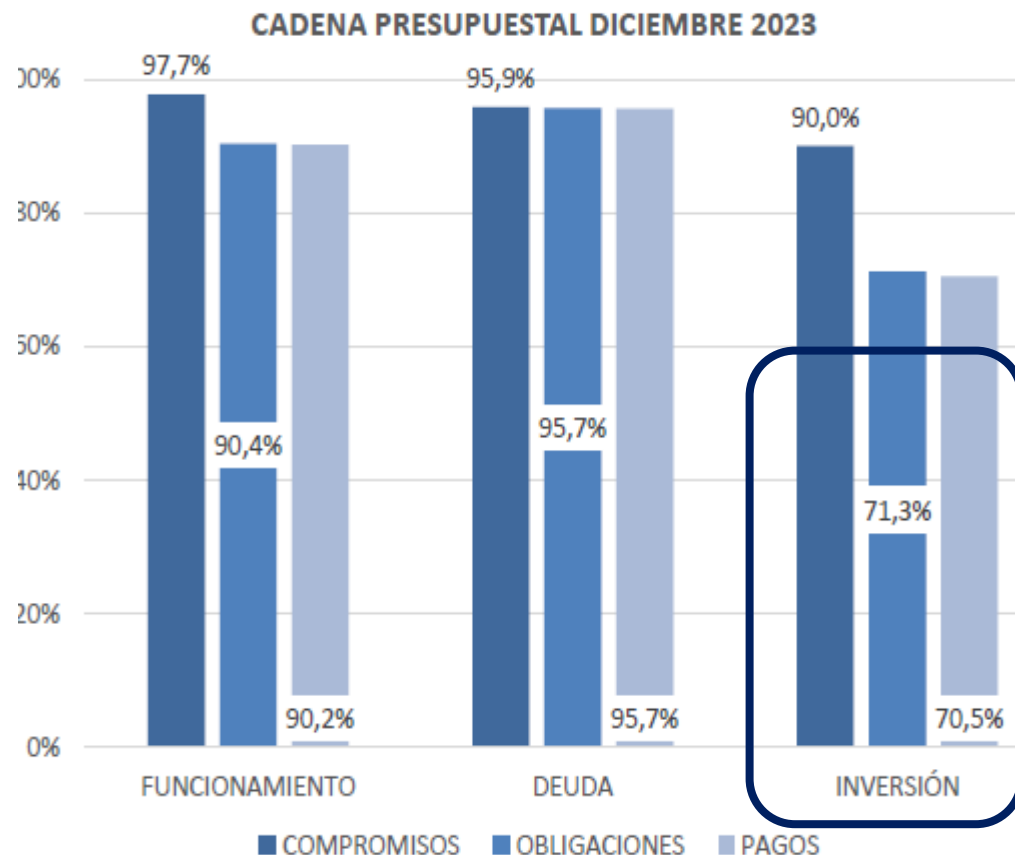


## Nivel de ejecución recaudo tributario





# Ejecución presupuestal 2023 vs 2024





## Saldo presupuestal del Gobierno Nacional Central

CONCEPTO	\$ Miles de Millones			% del PIB		
	2023	2024*	2025*	2023	2024*	2025*
<b>Ingresos Totales</b>	<b>296.365</b>	<b>279.228</b>	<b>327.948</b>	<b>18,8</b>	<b>16,6</b>	<b>18,4</b>
Tributarios	263.190	244.692	299.888	16,7	14,5	16,8
No Tributarios	1.197	1.885	1.232	0,1	0,1	0,1
Fondos Especiales	4.405	4.801	4.475	0,3	0,3	0,3
Recursos de Capital	27.574	27.850	22.353	1,8	1,7	1,3
<b>Gastos Totales</b>	<b>363.282</b>	<b>394.651</b>	<b>418.749</b>	<b>23,1</b>	<b>23,4</b>	<b>23,5</b>
Intereses	61.468	74.445	86.373	3,9	4,4	4,8
Gasto Primario**	301.879	320.353	332.376	19,2	19,0	18,6
Préstamo Neto	-65	-147	0	0,0	0,0	0,0
<b>Balance Primario</b>	<b>- 5.449</b>	<b>- 40.977</b>	<b>- 4.428</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,4</b>	<b>-0,2</b>
<b>Balance Total</b>	<b>- 66.917</b>	<b>- 115.422</b>	<b>- 90.801</b>	<b>-4,3</b>	<b>-6,8</b>	<b>-5,1</b>

\*Cifras Proyectadas

\*\*Incluye pagos y deuda flotante

Fuente: MHCP

Deuda flotante: es un pasivo cuya tasa de interés va cambiando a medida que va cambiando la tasa de interés existente. Es un tipo de endeudamiento a corto plazo que se caracteriza por no tener una fecha de vencimiento fija. Es una modalidad de pasivo que se utiliza para cubrir necesidades de financiamiento inmediato.

**Ajuste fiscal  
en 2025**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

## **2. Efectos en el presupuesto del MEN y en las finanzas universitarias**



- Las consecuencias de esta situación afectan directamente la inversión de diversas entidades nacionales que dependen del GNC.
- En el caso del MEN, la inversión cae el 7,2% con respecto a 2024.
- Las resoluciones que asignan el gasto de inversión para 2025 en relación con los apoyos financieros para la calidad y el fomento de la educación superior pública, presentan una disminución del 18,1% respecto a 2024.
- El recorte en la inversión afecta especialmente a las áreas que impulsan incentivos para mejorar el acceso a la educación superior a través de la demanda, la construcción de nueva infraestructura y el mejoramiento de la existente, la equidad en el acceso, permanencia y graduación, así como el aseguramiento de la calidad.
- En cuanto a la política de gratuidad, los recursos, en términos reales, se mantienen en los mismos niveles que en 2024.



## Presupuesto total del Ministerio de Educación –MEN- 2024-2025

Rubros	2024	2025	% variación
Presupuesto total del MEN en billones*	62.515.000	70.383.000	12,6
1. Funcionamiento	56.295.000	64.660.000	14,9
2. Inversión	6.220.000	5.772.000	-7,2
2.1 Calidad y fomento de la educación superior (en bill) **	5.125.000	4.198.857	-18,1
2.1.1. Acceso con incentivos a la demanda (en miles)	977.427	687.193	-29,7
2.1.2. Nueva Infraestructura	800.000	441.007	-44,9
2.1.3. Estampilla Pro-Universidad Nacional	110.000	-	-
2.1.4. Mejoramiento infraestructura	300.000	-	-
2.1.5. Equidad en el acceso, permanencia y pertinencia	45.849	38.183	-16,7
2.1.6. Aseguramiento de la calidad	34.077	31.931	-6,3
2.1.7. Política de gratuidad	2.857.660	3.000.543	5
Total, Calidad y fomento a la educación superior	5.125.013	4.198.857	-18,1

Fuente: (\*) Decreto 2295 de 2023 y Decreto 1523 de 2024. (\*\*) Cifras del MEN, los datos de 2024 fueron tomados del Decreto 0103 del 5 de febrero de 2024. Para 2025, de la Resolución 000031 del 3 de enero de 2025 por el cual se efectúa la asignación del gasto de la vigencia 2025 del MEN.

## Efecto en las finanzas universitarias

- Estas disminuciones afectan de manera tangible los planes y programas destinados al fomento de las actividades misionales de las IES que dependen de los apoyos presupuestales del MEN.
- Además, incrementa la incertidumbre sobre las fuentes de financiación para garantizar la continuidad de los recursos adicionales a las IES, especialmente en las universidades públicas, que ajustan sus transferencias o aportes de ley con estos recursos para cubrir su funcionamiento.
- Aunque el presupuesto total aprobado para el funcionamiento del MEN creció un 14,9% con respecto a 2024, aún no está claro si en este aumento se incluyen todos los recursos adicionales requeridos por las IES para 2025.



## Crecimiento de la Base Presupuestal de las Universidades Públicas

Variables a tener en cuenta	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
inflación año anterior (%)	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,2
Puntos adicionales (%)	3,50	4	4,50	4,65	5	5	<b>3</b>
Plan Integral Cobertura -PIC-(%)	-	-	-	-	2	4	<b>8</b>
Crecimiento base presupuestal (%)	6,68	7,80	6,11	10,27	20,12	18,28	<b>16,20</b>

Fuente: Cálculos propios con base en: MEN y DANE

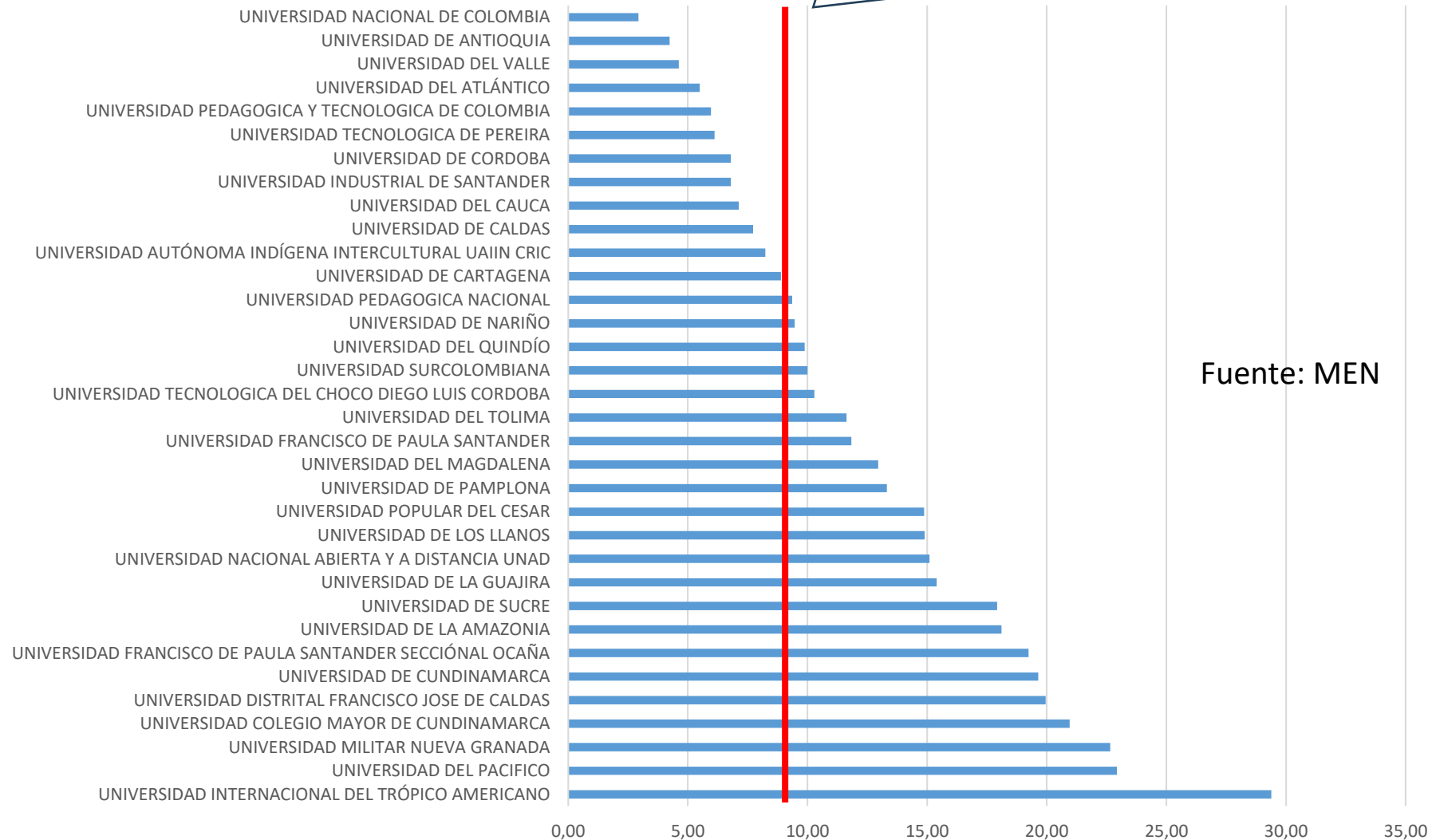
Propuesta del MEN para 2025

## La propuesta del MEN para 2025 luce insuficiente, algunas razones:

- Introduce una alta inestabilidad en los presupuestos de rentas de las universidades, la mayoría calcularon estos ingresos basados en la distribución histórica reciente de la asignación adicional de la base presupuestal en 2024 (9%) [**5% + 4% para el PIC**].
- Esta propuesta es global. **no es uniforme para todas las IES**. En el marco de la política de cierre de brechas, universidades de mayor complejidad y tamaño, como UNAL UdeA, UNIVALLE, UIS, entre otras, recibieron en el último año menos de la mitad de este 9% adicional. Esta situación ha agravado y profundizado su crisis financiera.
- No cubre los gastos de personal para 2025, si tenemos en cuenta el incremento salarial solicitado por las organizaciones sindicales del sector público [**IPC 2024 + 5% = 10,2%**] <https://mascolombia.com/propuesta-aumento-salarial-para-empleados-publicos/>



### Distribución del 9% adicional en 2024



Fuente: MEN



## Crecimiento de los gastos de personal

Años *	Incremento salarial (%) sin 1279	IPC año anterior (%)	Puntos por acuerdo sindical empleados públicos (%)	Puntos estimados por decreto 1279 SUE	Incremento salarial (%) con el decreto 1279
2018/2019	4,50%	3,18%	1,32%	2,95%	7,45%
2019/2020	5,12%	3,80%	1,32%	2,95%	8,07%
2020/2021	2,61%	1,61%	1%	2,95%	5,56%
2021/2022	7,26%	5,62%	1,64%	2,95%	10,21%
2022/2023	14,62%	13,12%	1,50%	2,95%	17,57%
2023/2024	10,88%	9,28%	1,60%	2,95%	13,83%
2024/2025	<b>10,20%</b>	5,20%	<b>5%*</b>	2,95%	<b>13,15%</b>

Fuente: Cálculos propios con base en: DANE y SUE

\* Propuesta de las organizaciones sindicales

Fuente: Cálculos propios con base en: DANE y SUE

## Crecimiento de la base presupuestal (sin PIC) y crecimiento de los gastos de personal

Años	Incremento salarial (%) sin 1279	Incremento salarial (%) con el decreto 1279	Crecimiento de la base pptal sin PIC*	Brecha de liquidez salarial (1) con el 1279	Brecha de liquidez salarial (2) sin el 1279
2018/2019	4,50%	7,45%	6,68%	-0,77%	2,18%
2019/2020	5,12%	8,07%	7,80%	-0,27%	2,68%
2020/2021	2,61%	5,56%	6,11%	0,55%	3,50%
2021/2022	7,26%	10,21%	10,27%	0,06%	3,01%
2022/2023	14,62%	17,57%	18,12%	0,64%	3,50%
2023/2024	10,88%	13,83%	14,28%	0,45%	3,40%
2024/2025	<b>10,20%</b>	<b>13,15%</b>	<b>8,20%**</b>	<b>-4,95</b>	<b>-2%</b>

Brecha de liquidez salarial (1) = Crecimiento de la base pptal – incremento salarial con 1279

Brecha de liquidez salarial (2) = Crecimiento de la base pptal – incremento salarial sin 1279



Fuente: Cálculos propios con base en: DANE y SUE

## Crecimiento de la base presupuestal (con PIC) y crecimiento de los gastos de personal

Años	Incremento salarial (%) sin 1279	Incremento salarial (%) con el decreto 1279	Crecimiento de la base pptal con PIC*	Brecha de liquidez salarial (1) con el 1279	Brecha de liquidez salarial (2) sin el 1279
2018/2019	4,50%	7,45%	6,68%	-0,77%	2,18%
2019/2020	5,12%	8,07%	7,80%	-0,27%	2,68%
2020/2021	2,61%	5,56%	6,11%	0,55%	3,50%
2021/2022	7,26%	10,21%	10,27%	0,06%	3,01%
2022/2023	14,62%	17,57%	20,12%	2,55%	5,50%
2023/2024	10,88%	13,83%	18,28%	4,45%	7,40%
2024/2025	<b>10,20%</b>	<b>13,15%</b>	<b>16,20%**</b>	<b>3,05%</b>	<b>6%</b>

Brecha de liquidez salarial (1) = Crecimiento de la base pptal – incremento salarial con 1279

Brecha de liquidez salarial (2) = Crecimiento de la base pptal – incremento salarial sin 1279



## Caso UNAL, UdeA, UNIVALLE en 2024

Variables	UNAL	U de A	UNIVALLE
Incremento salarial sin 1279	10,88%	10,88%	10,88%
Incremento salarial con 1279	13,83%	13,83%	13,83%
Crecimiento de la base presupuestal (incluye: IPC + distribución del 9%)	9,28% + 2,94% 12,22%	9,28% + 4,24% = 13,52%	9,28% + 4,62% = 13,9%
Brecha de liquidez salarial (1)	-1,61%	-0,31%	0,07%

Fuente: Cálculos propios con base en: DANE y SUE

### 3. Tensiones financieras en 2025.

De “jure” y de “facto”, del discurso a la realidad:  
los efectos de la crisis fiscal

## Tensiones con influencia en la **caja** de las universidades

- Demora en los giros por concepto de gratuidad en la educación superior pública (80% al inicio de cada semestre), no llegan a tiempo. Según el SUE, *“el primer giro del 80% se está recibiendo 4 o más meses posteriores al calendario académico”*. Incluso, en pleno 2025, *“aún está pendiente el 20% del ingreso por matrícula correspondiente al período 2024-2 (algunas Universidades aún no han podido conciliar el 20% del 2024-1)”*.
- Esto implica que la caja de las universidades viene apalancando la gratuidad ante la demora de los giros. Según el SUE, *“El 29 de enero de 2025 se recibió el 46,74% del recurso correspondiente al período 2025-1, el cual la mayoría de universidades recaudaba en su totalidad en diciembre de 2024, quedando pendiente el 33,26% restante para alcanzar el 80% establecido en el Reglamento”*.
- Incertidumbre con los recursos adicionales para los planes de fomento a la calidad (PFC). Estos recursos correspondientes al 2024 [\$288 mil millones], sólo se transfirieron en enero de 2025.



## Tensiones con influencia en las fuentes de financiación de las universidades

- La propuesta del 3% (sin PIC) de recursos adicionales que propone el MEN se queda corta frente al cierre de la brecha histórica del desfinanciamiento estructural. **Se requiere mantener el 5% adicional**
- **Promedio histórico 2019-2024 sin PIC: 4,63%**      **Promedio histórico 2019-2024 con PIC: 5,83%**

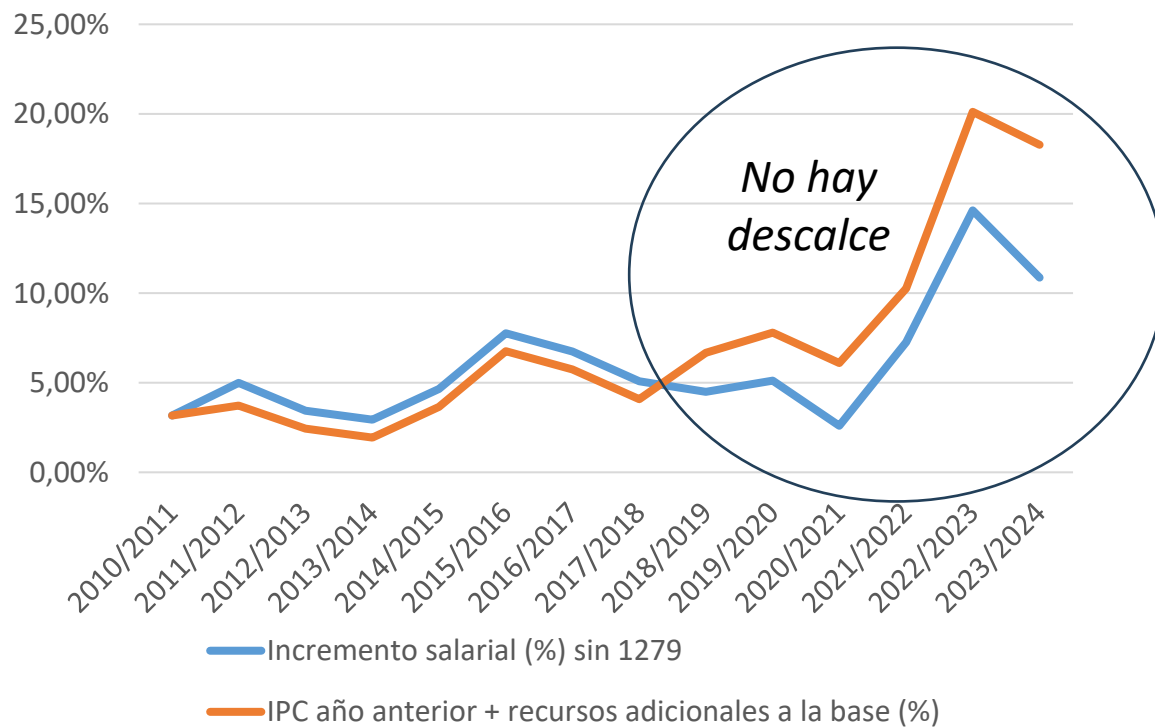
• Esto implica un esfuerzo financiero mayor de las universidades con la generación de recursos propios [venta de bienes y servicios, consultorías, convenios interadministrativos, etc...] para atender estas obligaciones.

- La financiación del PIC (8%), si bien estos recursos hacen base presupuestal, esta apuesta resulta incompleta y descoordinada porque no cubre los costos de formación de cada estudiante en las regiones.
- Estos recursos adicionales para financiar la nueva cobertura tienen destinación específica, sin embargo, **el hecho de que hagan base presupuestal** los convierte en recursos de caja que termina por sufragar el funcionamiento global de las instituciones, convirtiéndose en una estrategia cortoplacista para enfrentar la iliquidez del sector.

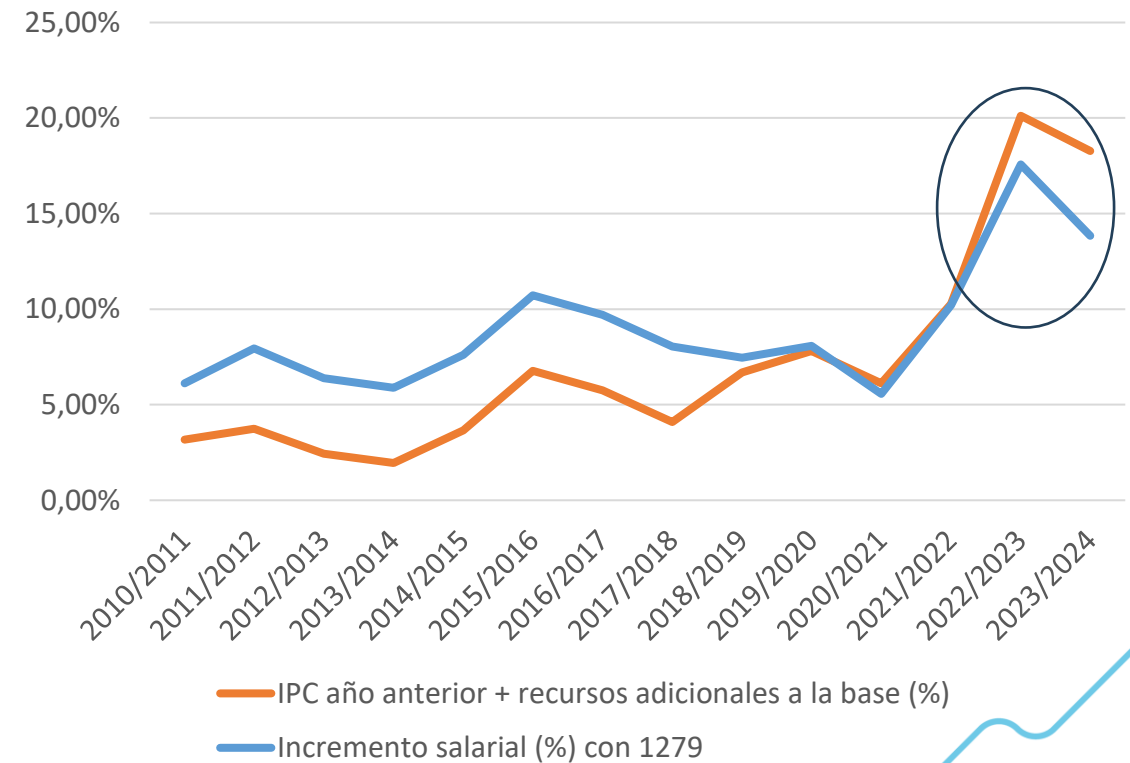


### Importante esfuerzo fiscal del Gobierno Nacional para frenar el desequilibrio estructural del SUE en materia salarial con la financiación adicional 2019-2024

Descalce salarial en el SUE sin el 1279



Descalce salarial en el SUE con el 1279



Descalce salarial = [IPC + recursos adicionales a la base] – (Incremento salarial)



## Tensiones con influencia en la sostenibilidad financiera de las universidades

- Las fuentes de financiación de la Formalización laboral. Ante la crisis fiscal, ¿quién va a financiar el decreto de formalización laboral para los docentes y empleados públicos?

*Según el Ministro de Trabajo, el decreto formaliza el trabajo en las universidades públicas del país, según este decreto, se trata de **formalizar a 38.000 personas que tendrán contrato indefinido**. “Hablamos de profesores de hora cátedra, sin estabilidad o maestros ocasionales, estas personas tendrán contratos a término indefinido mejorando la calidad de la educación pública y de las condiciones laborales y sociales de los maestros, del personal administrativo y de servicios generales de las universidades públicas que son contratados con temporales.*

- Ambigüedades y asimetrías del proyecto de Ley 212 que modifica los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. <https://alponente.com/analisis-del-proyecto-de-ley-212-que-modifica-la-ley-30-de-1992-ambigüedades-asimetrías-ilusión-monetaria-los-temas-por-debatir/>

# Gracias

# Calidez • Innovación • Excelencia

Sigue nuestras redes sociales:



/CienciasEconomicasUdeA



@EconomicasUdeA



Facultad de Ciencias Económicas UdeA



economicas\_udea